SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

NATURAL ANISYL ACETONE

Nombre de la sustancia:	NATURAL ANISYL ACETONE
N.º CAS:	104-20-1
N.º CE:	203-184-2

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Fabricación de: - Productos de higiene ambiental - Perfumes, fragancias - Medicamentos - Productos cosméticos y productos de cuidado personal - Materia prima para la fabricación de sabores - Industria de sabores - Otros

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:	Axxence Aromatic GmbH		
Calle:	Tackenweide 28		
Población:	D-46446 Emmerich am Rhein		
Teléfono:	+ 49 2822 68561 0	Fax:	+ 49 2822 68561 39
Correo electrónico:	info@axxence.com		
Persona de contacto:	Safety Team	Teléfono:	+ 49 2822 68561 0
Correo electrónico:	safety-documentation@axxence.com		
Página web:	www.axxence.de		
Departamento responsable:	Safety Management		

1.4. Teléfono de emergencia: +49 2822 68561 99

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Esta sustancia no está clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.3. Otros peligros

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Fórmula molecular:	C11 H14 O2
Peso molecular:	178,23 g/mol

Componentes relevantes

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación (Reglamento (CE) n.º 1272/2008)			
104-20-1	NATURAL ANISYL ACETONE			100 %
	203-184-2			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
	Límites de concentración específicos, factores M y ETA		
104-20-1	203-184-2	NATURAL ANISYL ACETONE	100 %
	dérmica: DL50 = >5000 mg/kg; oral: DL50 = >5000 mg/kg		

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar abundantemente con agua. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

En caso de contacto con los ojos

Inmediatamente y con cuidado aclarar bien con la ducha para los ojos o con agua.

En caso de ingestión

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito. Enjuagar inmediatamente la boca con agua y beber 1 vaso de agua.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Noy hay información disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inflamable.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo.

Información adicional

Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informaciones generales

Usar equipamento de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para limpieza

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

Otra información

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7
Protección individual: véase sección 8
Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura

No son necesarias medidas especiales.

Indicaciones para prevenir incendios y explosiones

No son necesarias medidas especiales.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Quitar las prendas contaminadas. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Quitar las prendas contaminadas. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos

Manténgase el recipiente bien cerrado.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

No son necesarias medidas especiales.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores DNEL/DMEL

N.º CAS	Agente químico			
Tipo de DNEL		Via de exposición	Efecto	Valor
104-20-1	NATURAL ANISYL ACETONE			
Trabajador DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	12,34 mg/m³
Trabajador DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	3,5 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		por inhalación	sistémico	2,17 mg/m³
Consumidor DNEL, largo plazo		dérmica	sistémico	1,25 mg/kg pc/día
Consumidor DNEL, largo plazo		oral	sistémico	1,25 mg/kg pc/día

Valores PNEC

N.º CAS	Agente químico	
Compartimento medioambiental		Valor
104-20-1	NATURAL ANISYL ACETONE	
Agua dulce		0,038 mg/l
Agua marina		0,004 mg/l
Sedimento de agua dulce		0,708 mg/kg
Sedimento marino		0,071 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales		2,5 mg/l
Tierra		0,119 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

Llevar equipo de protección para los ojos/la cara.

Protección de las manos

Para tratar con materiales químicos solo se pueden utilizar guantes de protección resistente a los agentes químicos con la señal CE y las cuatro cifras del número de control. Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos. Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Protección cutánea

Uso de indumentaria de protección.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido
Color:	
Punto de fusión/punto de congelación:	12 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	287 °C
Inflamabilidad:	no determinado
Límite inferior de explosividad:	no determinado
Límite superior de explosividad:	no determinado
Punto de inflamación:	151 °C
Temperatura de auto-inflamación:	450 °C
Temperatura de descomposición:	no determinado
pH:	no determinado
Solubilidad en agua: (a 20 °C)	2,15 g/l
Solubilidad en otros disolventes	no determinado
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	2
Presión de vapor: (a 20 °C)	0,09 hPa
Presión de vapor: (a 50 °C)	0,5 hPa
Densidad:	1,05 g/cm³
Densidad de vapor relativa: (a 20 °C)	6,1

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas

El producto no es: Explosivo. no explosivo conforme a UE A.14

Propiedades comburentes

El producto no es: provocar incendios.

Otras características de seguridad

Tasa de evaporación:	no determinado
Contenido en disolvente:	0%
Contenido sólido:	0%

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

ninguna

10.5. Materiales incompatibles

Noy hay información disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Se desconocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

N.º CAS	Nombre químico				
	Vía de exposición	Dosis	Especies	Fuente	Método
104-20-1	NATURAL ANISYL ACETONE				
	oral	DL50 >5000 mg/kg	Rata	REACH Registration	OECD 423
	cutánea	DL50 >5000 mg/kg	Conejo		

Irritación y corrosividad

Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Noy hay información disponible.

Otros datos

Noy hay información disponible.

Indicaciones adicionales

La sustancia no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no es: Ecotóxico.

N.º CAS	Nombre químico						
	Toxicidad acuática	Dosis		[h] | [d]	Especies	Fuente	Método
104-20-1	NATURAL ANISYL ACETONE						
	Toxicidad aguda para los peces	CL50	>38 mg/l	96 h	Danio rerio	REACH Registration	OECD 203
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r mg/l	38,1	72 h	Pseudokirchneriella subcapitata	REACH Registration	OECD 201
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	>100	48 h	Daphnia magna (pulga acuática grande)	REACH Registration	OECD 202

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no fue examinado.

N.º CAS	Nombre químico			
	Método	Valor	d	Fuente
	Evaluación			
104-20-1	NATURAL ANISYL ACETONE			
	OECD 301F	81%	7	REACH Registration
	Fácilmente biodegradable (según criterios del OCDE).			
	OECD 301F	91%	14	REACH Registration
	Fácilmente biodegradable (según criterios del OCDE).			
	OECD 301F	100%	28	REACH Registration
	Fácilmente biodegradable (según criterios del OCDE).			

12.3. Potencial de bioacumulación

El producto no fue examinado.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua

N.º CAS	Nombre químico	Log Pow
104-20-1	NATURAL ANISYL ACETONE	2

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
El producto no fue examinado.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Esta sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo.
Noy hay información disponible.

12.7. Otros efectos adversos

Noy hay información disponible.

Indicaciones adicionales

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. No dejar que entre en el subsuelo/suelo.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. No dejar que entre en el subsuelo/suelo. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Código de identificación de residuo - Producto no utilizado

160306 RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA; Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados; Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05

Código de identificación de residuo - Producto usado

160306 RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA; Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados; Residuos orgánicos distintos de los especificados en el código 16 03 05

Código de identificación de residuo - Envases contaminados

150102 RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA; Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal); Envases de plástico

Eliminación de envases contaminados

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la substancia.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU o número ID:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU o número ID:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU o número ID:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE:	No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Noy hay información disponible.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria de la UE

Datos según la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):	No está sujeto a 2012/18/UE (SEVESO III)

Indicaciones adicionales

Tener en cuenta: 850/2004/EC, 79/117/EEC, 689/2008/EC

Legislación nacional

Clase de peligro para el agua (D):	2 - claramente peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios

Esta ficha de datos contiene cambios con respecto a la versión anterior en la(s) sección(es): 6,7,9,11,16.

Abreviaturas y acrónimos

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route
(European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association
GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
CAS: Chemical Abstracts Service
LC50: Lethal concentration, 50%
LD50: Lethal dose, 50%
CLP: Classification, labelling and Packaging
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals
GHS: Globally Harmonised System of Classification, Labelling and Packaging of Chemicals
UN: United Nations
DNEL: Derived No Effect Level
DMEL: Derived Minimal Effect Level
PNEC: Predicted No Effect Concentration
ATE: Acute toxicity estimate
LL50: Lethal loading, 50%
EL50: Effect loading, 50%
EC50: Effective Concentration 50%
ErC50: Effective Concentration 50%, growth rate
NOEC: No Observed Effect Concentration
BCF: Bio-concentration factor
PBT: persistent, bioaccumulative, toxic
vPvB: very persistent, very bioaccumulative
RID: Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail
ADN: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways
(Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures)
EmS: Emergency Schedules
MFAG: Medical First Aid Guide
ICAO: International Civil Aviation Organization
MARPOL: International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
IBC: Intermediate Bulk Container
SVHC: Substance of Very High Concern
Las abreviaturas y los acrónimos pueden consultarse en la tabla disponible en http://abk.esdscom.eu
Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

Indicaciones adicionales

La información aquí dada se basa en nuestros conocimientos a fecha actual, sin embargo no garantiza características o propiedades del producto y no da pie a una relación contractual jurídica. El destinatario de nuestros productos debe tener en cuenta por su propia responsabilidad las leyes y disposiciones existentes.